



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Contratación Laboral y Negociación Colectiva

Asignatura	Contratación Laboral y Negociación Colectiva			
Código	V08M129V01105			
Titulación	Máster Universitario en Derecho de Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	4	OB	1	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Martínez Yáñez, Nora María			
Profesorado	Fernández Veiguela, Susana Martínez Yáñez, Nora María Rodríguez Rodríguez, Emma Serrano Espinosa, Germán María			
Correo-e	nora@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

## Competencias

Código	
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Capacidad de aprender de forma autónoma.
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B4	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
C26	Capacidad para asesorar a las empresas en las distintas modalidades de contrato que puedan utilizarse.
C27	Capacidad para asesorar a la empresa para aplicar fórmulas de flexibilidad interna en la gestión de las relaciones laborales.
C28	Capacidad para asesorar a la empresa en materia de flexibilidad interna, extinción de contratos por causas empresariales y despidos.
C29	Capacidad para asesorar a la empresa y para gestionar las relaciones colectivas con los trabajadores.
C30	Capacidad para asesorar a la empresa en la negociación, aplicación e interpretación de los convenios colectivos.
D3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.
D4	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.
D5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Dominio de los aspectos fundamentales de asesoramiento laboral de empresa.	C26 C27 C28 C29 C30
Compromiso y búsqueda de soluciones pactadas o autónomas.	A3 A5 B1 B2 B3 B4 B5
Conocimiento de los problemas básicos de gestión laboral en la empresa.	D3
Integración de la problemática laboral con el conjunto de la asesoría de empresa.	D4 D5

## Contenidos

Tema	
I.- Modalidades de contratación: indefinida y temporal, a tiempo parcial, empresas de trabajo temporal.	1.- Contratos temporales estructurales (obra y servicio, eventual, interinidad). 2.- Contratos formativos. 3.- Contratos a tiempo parcial y fijo discontinuo. 4.- Contratos de fomento del empleo, de relevo y de apoyo a los empleadores. 5.- Empresas de trabajo temporal 6.- Descentralización productiva y cesión ilegal de trabajadores
II.- Flexibilidad interna: salario, jornada, clasificación profesional, movilidad.	1.- Movilidad funcional. 2.- Movilidad geográfica. 3.- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 4.- Inaplicación de convenios colectivos. <i>lus variandi</i> . 5.- Sucesión de empresa y garantías por cambio de empresario. 6.- Suspensiones de contrato de trabajo. Otras vicisitudes.
III.- Extinción de contrato: causas disciplinarias, causas empresariales, voluntad del trabajador, otras.	1.- Despido disciplinario: causas, forma, calificación, efectos, impugnación. 2.- Despido objetivo: causas, forma, calificación, efectos, impugnación. 3.- Despido colectivo: procedimiento, impugnación, procedimientos no extintivos. 4.- Extinción concursales. 5.- Extinción por incumplimiento de empresario. 6.- Otras.
IV.- Convenio colectivo: negociación, aplicación e inaplicación. Conflictos colectivos. Acuerdos de empresa.	1.- Tipología: estatutarios y extraestatutarios. Acuerdos de empresa. Otros instrumentos negociales. 2.- Legitimación. Representación de los trabajadores y de los empresarios. 3.- Concurrencia de convenios y prioridad aplicativa. 4.- Procedimiento de negociación. 5.- Sucesión temporal de convenios 6.- Contenidos. 7.- Impugnación. 8.- Conflictos colectivos.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	65	65
Estudio de casos/análisis de situaciones	32	0	32
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización de estudio de textos y resolución de supuestos prácticos.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/los ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/los ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.

## Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.	50	A3	B3 B4	C26 C27 C28	D4 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.	50	A5	B1 B2 B3 B5	C27 C29 C30	D3

## Otros comentarios sobre la Evaluación

**Primera convocatoria:** Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán como horas de docencia.

**Segunda convocatoria:** Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

## Fuentes de información

ALEMÁN PÁEZ, F. (coord.), **Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del derecho del trabajo y las políticas sociolaborales**, última,

CRUZ VILLALÓN, J., **Compendio de Derecho del Trabajo**, 7ª,

FERNÁNDEZ DOCAMPO, B. e FERNÁNDEZ PROL, F., (coords.), **Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, última,

NOGUEIRA GUASTAVINO, M. (coord.), **Lecciones de Jurisdicción Social**, última,

VV.AA., **Memento Social 2015**,

## Recomendaciones